

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8504 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, de la Subdirección General de Recursos Humanos, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, relativa a la publicación de las listas de opositores admitidos y excluidos, y a la realización de las pruebas físicas, escrita y psicotécnica para cubrir por el sistema de concurso-oposición 11 plazas de Vigilante Jurado de Seguridad, en régimen laboral, con destino en Madrid y Barcelona.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 1990, anuncio de concurso-oposición para cubrir 11 plazas de Vigilante Jurado de Seguridad, en régimen laboral, cuyas bases y correcciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» números 3 y 5, de 9 y 16 de enero de 1990 respectivamente, se participa para general conocimiento, que de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria,

Esta Subdirección General resuelve:

Primero.—Hacer públicas las listas de opositores admitidos y excluidos, las cuales se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, Palacio de Comunicaciones, planta segunda, puerta «G», y Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, edificio de Comunicaciones, plaza de Antonio López, sin número, puerta «H», segundo piso, Negociado de Personal.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.—El desarrollo de las distintas pruebas se realizará conforme al siguiente calendario:

Pruebas físicas

Madrid:

Día 7 de mayo de 1990, de Alberto Agredeño Ruiz a José Antonio Fernández Rodríguez, ambos inclusive, de la lista de admitidos.

Día 9 de mayo de 1990, de Antonio Ferreiros Iglesias a José Manuel López Rodríguez, ambos inclusive, de la lista de admitidos.

Día 10 de mayo de 1990, de José Luis López Valcárcel a José Ramírez Huete, ambos inclusive, de la lista de admitidos.

Día 11 de mayo de 1990, de Pedro Ramos Cáceres al final de los incluidos de la lista de admitidos.

Las pruebas darán comienzo los días señalados, de ocho treinta a catorce horas, en el Parque Deportivo Puerta de Hierro de la Comunidad Autónoma de Madrid, carretera de El Pardo, debiendo presentarse los aspirantes provistos de prendas deportivas.

Barcelona:

El día 7 de mayo de 1990, a las doce treinta horas, en el Estadio «Joan Serrahima», sito en carretera del Polvorín, sin número (Parque de Montjuic), debiendo presentarse los aspirantes provistos de prendas deportivas.

Prueba escrita

Madrid:

Día 16 de mayo de 1990, a las nueve horas, en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, 19.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de lápiz y bolígrafo.

Barcelona:

Día 16 de mayo de 1990, a las nueve horas, en la Biblioteca de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, sita en plaza de Antonio López, sin número.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de lápiz y bolígrafo.

Prueba psicotécnica

Madrid:

El día 18 de mayo de 1990, a las nueve horas, en la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, 19.

Barcelona:

El día 21 de mayo de 1990, a las once horas, en la Biblioteca de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos, sita en la plaza de Antonio López, sin número.

En todas las pruebas es necesario acreditarse con el documento nacional de identidad.

Madrid, 16 de marzo de 1990.—La Subdirectora general, Soledad Sanz Salas.

UNIVERSIDADES

8505 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), fue convocada a concurso la plaza de Profesor titular de Universidad número 15 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Reunida la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 24 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y no habiéndose presentado ningún concursante, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 14 de marzo de 1990.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

8506 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una cátedra de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».*

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), fue convocada a concurso la cátedra de Universidad número 1 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiendo ninguna solicitud a la citada plaza, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 14 de marzo de 1990.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

8507 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia de 1 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (número 81/89), del área de conocimiento «Construcciones Navales», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada.

Teniendo en cuenta que no hay aspirantes al citado concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias antes referenciada.

Murcia, 20 de marzo de 1990.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

8508 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, autónoma o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plaza de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras, o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218, en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de Examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concursos de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I (Termología). Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Termología. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Toxicología y Farmacología. Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Farmacología y Terapéutica Veterinarias. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I (Termología). Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Termología. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Área de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». Departamento al que está adscrita: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia correspondiente al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Cinco.
4. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Producciones Animales e Higiene Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento al que está adscrita: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biomecánica. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
.....
Domicilio			Teléfono
.....		
Municipio	Código postal	Provincia	
.....	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente 0626600005128 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen» se encuentra abierta al efecto.

Documentación que se adjunta

Las fotocopias de los títulos exigidos en la convocatoria deberán ser compulsados

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 19

Firmado:

EXCMO. Y MAGFO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

9636

Viernes 6 abril 1990

BOE núm. 83

ANEXO III

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda. Utilizar tantos ejemplares como sean necesarios.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:

(1) Táchese lo que no proceda.

VI. OTRAS PUBLICACIONES

--

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

--

* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

X. PATENTES	
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
--

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. OTROS MERITOS

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION